

Génesis del concepto de vulnerabilidad social aplicado al fenómeno migratorio

Genesis of the concept of social vulnerability applied to the migration phenomenon

*Diego Antonio Onofre Pérez**

Resumen

Las teorías neoclásicas de la migración están limitadas para analizar la crisis migratoria contemporánea porque en su esquema, la migración forzada tiene un tratamiento conceptual desvinculado de la estructura económica. Esta cuestión se discute ampliando el concepto de vulnerabilidad social, mediante un análisis del poder del Estado desde una perspectiva de *lucha de clases*, para entender el contexto particular en el que, en vez de promover, obstaculiza los procesos de reproducción social. De este modo se busca mostrar que las *condiciones de vulnerabilidad* de los migrantes se producen en el marco del modelo de acumulación de capital y su política económica.

Palabras clave: reproducción social, vulnerabilización, migración forzada, sobreexplotación, crisis.

Abstract

Neoclassical theories of migration are limited to analyze the contemporary migration crisis because in their framework, forced migration has a conceptual treatment unrelated to the economic structure. This issue is discussed by expanding the concept of social vulnerability, through an analysis of state power from a class struggle perspective, to understand the particular context in which, instead of promoting, it hinders the processes of social reproduction. In this way, it seeks to show that the conditions of vulnerability of migrants are produced within the framework of the capital accumulation model and its economic policy.

Key words: social reproduction, vulnerabilization, forced migration, superexploitation, crisis.

Artículo recibido: 01/11/2022

Apertura del proceso de dictaminación: 30/01/2023

Artículo aceptado: 04/05/2023

* Doctor en economía. Profesor de asignatura en el área de economía política en la Facultad de Economía de la UNAM [donofrep89@hotmail.com].

En este trabajo se analizan las condiciones de vulnerabilidad que padecen los migrantes y que no son propias de los momentos actuales; en realidad (y la historia lo demuestra) los migrantes siempre se utilizan como una fuerza de trabajo que ocupa el escalafón social y laboral más bajo. Los países con alta demanda de mano de obra en diversos momentos de la historia se beneficiaron de las ventajas de contratar migrantes ya que no tienen que reconocerles los mismos derechos que a los trabajadores nacionales.¹ En ese sentido, la sobreexplotación de su fuerza de trabajo es la razón principal por la que se contrata migrantes y al mismo tiempo la que explica su vulnerabilidad. Por ello, es fundamental considerar que la globalización neoliberal, iniciada en la década de 1970, impulsa una estrategia de abaratamiento de la fuerza de trabajo, en ese contexto se incrementan las migraciones, y con éstas las violaciones de derechos a los migrantes.

Por tanto, resulta interesante reexaminar el hecho de que estas realidades se encubran ideológicamente a partir de conceptualizaciones en torno a este problema, en las que se afirme que “la migración es la forma más efectiva para reducir la pobreza y compartir la prosperidad”,² cuando en realidad la migración es un proceso marcado por la exclusión y la violencia. Sin embargo, la distancia que tienen de la realidad algunas teorías no es un obstáculo para que éstas sirvan de base para la opinión y las políticas públicas. Esto, de alguna manera, imposibilita pensar colectivamente el entramado estructural que subyace en los procesos migratorios y, por ende, impide que se reconozca a cabalidad que las condiciones de vulnerabilidad vividas y sufridas por este grupo de población son responsabilidad de los modelos económicos y los gobiernos que por acción u omisión permiten la reproducción de desigualdades sociales brutales al interior y entre los países.

La teoría neoclásica suele ser el marco de referencia en el que se sustentan estas explicaciones, en la cual observamos que *la migración forzada tiene un tratamiento conceptual desvinculado de la economía y posee una connotación excepcional y aislada de la llamada migración económica que se caracteriza por ser voluntaria y racional*. En esa tónica, desde el paradigma del desarrollo

¹ Stephen Castles y Godula Kosack, *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

² Banco Mundial (BM), *Moving for prosperity. Global Migration and Labor Markets*, Policy Research Report, 2018, p. 1 (traducción propia).

humano (que toma de base la teoría neoclásica) se opta por incorporar los conceptos de *vulnerabilidad* y *resiliencia* que se utilizan para poner en el centro la necesidad de fortalecer la capacidad de agencia de los migrantes para enfrentar el riesgo y sortear las adversidades. Esta visión sobrevalora el instinto de supervivencia de los migrantes, lo que de cierta forma exculpa la responsabilidad de los gobiernos para atender el problema de forma efectiva.

Las explicaciones que exacerbaban la acción individual (o a lo sumo familiar) ocultan peligrosamente el entramado estructural que subyace en los procesos migratorios, como las nuevas estrategias imperialistas utilizadas para subordinar a los países expulsores de migrantes, con el fin de aprovechar su mano de obra barata y sus recursos naturales.³ Para enfrentar este problema se parte de estudios que abordan aspectos específicos de la vulnerabilidad de los migrantes, así como de las discusiones que teorizan el concepto como un *proceso social* que supone asimetrías de poder e impone las condiciones de vulnerabilidad a ciertos grupos de población, para posteriormente fortalecerlo con aspectos teóricos de la *Crítica de la economía política*. Se busca hacer énfasis en la naturaleza sistémica del problema, que en esencia requiere de soluciones de acción conjunta y la fuerza colectiva de las clases subalternas.⁴

Para dar cuenta de los límites y alcances que pudiera presentar esta propuesta analítica, se utiliza el caso México-Estados Unidos, el cual –por sus características– centra la atención de los investigadores, quienes se encuentran en un estado de conocimiento que puede utilizarse para avanzar en la comprensión de los procesos migratorios en general. Se considera el hecho, estudiado por varios investigadores,⁵ de que la migración mexicana se enmarca en un proceso de reconfiguración del aparato tecnológico y del mercado laboral de Estados Unidos para repuntar su economía. También se reconoce que el instrumento escogido para llevar a cabo estos objetivos fue la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

³ Raúl Delgado Wise, Humberto Márquez y Rodolfo García Zamora, “México en la órbita de la economía global del trabajo barato: dependencia crítica de las remesas”, *Theomai. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, núm. 14 (segundo semestre), 2006, pp. 110-120.

⁴ Gayatri Chakravorty Spivak, “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, enero-diciembre, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003, pp. 297-364.

⁵ James M. Cypher y Raúl Delgado Wise: “El modelo de exportación de fuerza de trabajo en México”, *Economía UNAM*, vol. 4, núm. 12, 2007, pp. 23-41; *México's economic dilemma: The developmental failure of neoliberalism*, Estados Unidos, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2010; y *México a la deriva: génesis, desempeño y crisis del Modelo Exportador de Fuerza de Trabajo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2012.

(NAFTA), cuyas implicaciones convirtieron a la migración mexicana (que ya contaba con una larga trayectoria histórica) en una condición estructural para la reproducción social de la población, que al verse desmantelada la agricultura de subsistencia, precarizar y flexibilizar los empleos, así como disminuir las remuneraciones salariales, encontró en la migración una válvula de escape.⁶

En este contexto, se argumenta que un elemento central para explicar los procesos de vulnerabilización social de los migrantes es la disyuntiva del Estado entre ser un aparato regulador que minimiza los conflictos entre las clases sociales y garantiza los derechos civiles y humanos, y al mismo tiempo ser un órgano de represión, un monopolio de violencia que disciplina a los trabajadores y busca asegurar la acumulación de capital.⁷ Es en esta dialéctica en la que se desenvuelven las actuales condiciones de vulnerabilidad que viven los migrantes durante su proceso migratorio.

Como el objetivo es validar una propuesta de análisis que ayude a dar cuenta de la violencia estructural en contra de los migrantes, este trabajo se dividió en cuatro secciones: la primera aborda de manera crítica el uso de los conceptos de vulnerabilidad y resiliencia en la literatura sobre el tema migratorio con el fin de superar su nexo con el individualismo metodológico de la teoría económica neoclásica; en la segunda se recupera el debate que dio el pensamiento latinoamericano en torno a las teorías del desarrollo elaboradas en los países occidentales, ya que, a partir de sus planteamientos sobre las causas estructurales de la migración y el papel del Estado en el desarrollo económico, se puede articular una explicación de carácter estructural sobre la vulneración social, laboral y en general de los derechos humanos de los migrantes; se prosigue con la incorporación de la *Crítica de la economía política*, con la intención de recuperar una idea central en su discurso: *la explotación de la fuerza de trabajo se realiza en las condiciones de legalidad que rigen el modo de producción capitalista*, esto quiere decir que la garantía de todos los derechos al trabajador, no lo eximen de ser objeto de explotación; esto es importante porque implica que la vulnerabilidad, entendida como una carencia formal y real de derechos, abre la posibilidad a una sobreexplotación de la fuerza de trabajo, lo que a su vez otorgaría cierta funcionalidad a la vulnerabilidad social dentro del sistema económico; finalmente, la última

⁶ Diego Antonio Onofre Pérez y Fabián Tadeo Salabarría Pedrero (2015), “La migración México-Estados Unidos en el contexto de crisis. Agotamiento del modelo de acumulación y saldos del neoliberalismo”, en José Valenzuela Feijoó *et al.* (coord.), *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II*, México, El Barzón, 2015, pp. 191-205.

⁷ Bob Jessop, “The Capitalist State and State Power”, en Matt Vidal *et al.* (eds.), *The Oxford handbook of Karl Marx*, Nueva York, Oxford University Press, 2019, pp. 299-319.

sección está reservada para ilustrar estos planteamientos a partir del caso México-Estados Unidos.

La propuesta parece poseer una heurística positiva, ya que puede ser utilizada para atender otras problemáticas relacionadas con las condiciones de vida de la población; debido a que los procesos de vulnerabilización social, definidos como las acciones del Estado dirigidas a atender problemas coyunturales del proceso de acumulación de capital, quebrantan los procesos de reproducción social de los trabajadores.

LOS CONCEPTOS DE VULNERABILIDAD Y RESILIENCIA EN LA LITERATURA SOBRE EL TEMA MIGRATORIO

Las teorías dominantes son aquellas que establecen las directrices de la política pública, son hegemónicas académicamente y cuentan con los medios para ser difundidas a mayor escala y permear el sentido común. Las teorías de corte neoclásico dominan la explicación de los fenómenos migratorios, y los análisis realizados desde estos enfoques llevan a asociar con la migración el desarrollo, la eficiencia de los mercados laborales, la inversión en capital humano, y derivan en propuestas de política pública orientadas a la gestión de las remesas.

Una de las particularidades de esta teoría es la exaltación de la acción individual como determinante del funcionamiento de la sociedad. En la teoría neoclásica, la economía no funciona como un sistema, sino como el resultado de elecciones óptimas y racionales de los individuos, ya sea como productores o consumidores. En este sentido, el individuo o agente, como célula de la sociedad, recibe una caracterización peculiar, el denominado *homo economicus*, el cual es un agente racional que, debido a su lógica utilitarista y maximizadora, busca más de un bien, siempre y cuando le proporcione más utilidad. Estos criterios determinan las elecciones de los agentes y, por tanto, el funcionamiento normal de la economía.

Esta teoría extrapolada para explicar los procesos migratorios supone que los individuos eligen moverse a lugares donde son más productivos y, por tanto, reciben mayores salarios, en otras palabras, donde obtienen mayor utilidad. De esta idea se deprenden dos perspectivas: una macroeconómica y otra microeconómica; la primera explica la migración por los diferenciales salariales que existen entre los países y ven en ésta una vía para la reasignación óptima de los recursos productivos (capital y trabajo) que más tarde llevarán a la convergencia gradual entre los países subdesarrollados y las naciones industrializadas. Complementariamente, la perspectiva microeconómica arguye

que la migración es una forma de inversión en *capital humano*, ya que los individuos, al decidir moverse a lugares donde son más productivos, experimentan procesos de aprendizaje de idiomas, de nuevas tecnologías, incorporación a redes, etcétera.

Esta versión idealizada de la economía y la migración se topa con múltiples inconsistencias empíricas, por lo que algunos de sus postulados se replantean y redefinen; no obstante, se conservan las ideas centrales. Es así como observamos el surgimiento de la nueva economía de la migración laboral, la teoría de redes sociales, la teoría de causación acumulativa, los enfoques de mejoramiento de las condiciones de vida e incluso algunas perspectivas transnacionalistas. Todos estos enfoques tienen como común denominador la exacerbación de la capacidad de agencia de los migrantes, su planteamiento central es que “los pobres no sólo pueden reducirse a víctimas pasivas de las fuerzas capitalistas globales, sino que intentan mejorar *activamente* sus condiciones de vida dentro de ambientes restrictivos en los que viven, apuntando el papel fundamental de la agencia humana”.⁸ Estos enfoques coinciden con la idea de que las personas –ante circunstancias prevalecientes de incertidumbre económica, política y ambiental– optan por la migración, una de las principales *estrategias* para asegurar, diversificar y, potencialmente, mejorar sus condiciones de vida.

Esta sobrevaloración del instinto de supervivencia de los migrantes en el discurso es perniciosa porque elude enfrentar las condiciones de asedio de muy diversa índole que empujan constantemente los procesos migratorios. Y a pesar de que los límites entre la migración forzada y la llamada *migración económica* siempre han sido difusos,⁹ la actual crisis humanitaria y sus diversas expresiones como la migración de niños centroamericanos que viajan solos y los solicitantes de refugio del Sudeste Asiático y Europa¹⁰ los han desdibujado aún más. En aras de soslayar el entramado estructural que subyace en estos procesos, las visiones dominantes apalearon a la “capacidad de agencia” de los migrantes para describirlos; en ese sentido, el modelo *vulnerabilidad/resiliencia* fue adoptado gradualmente en la literatura sobre el tema migratorio en la medida en que situaciones cada vez más adversas como los desastres

⁸ Hein De Haas, “Migration and Development: A Theoretical Perspective”, *International Migration Review*, vol. 44, núm. 1, 2010, pp. 227-264.

⁹ Raquel Celis Sánchez y Xavier Aierdi Urza, *¿Migración o desplazamiento forzado? Las causas de los movimientos de población a debate*, Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, núm. 81, Bilbao, Universidad de Deusto, 2015.

¹⁰ Saskia Sassen, “Three emergent migrations: An epochal change”, *Sur. International Journal on Human Rights*, vol. 13, núm. 23, 2016, pp. 29-41.

ambientales, las guerras y los conflictos políticos se encontraban relacionados con los procesos migratorios.¹¹

El planteamiento central de este modelo define a la vulnerabilidad como el grado en que un individuo o grupo social puede reaccionar negativamente durante la ocurrencia de un evento peligroso. El concepto de vulnerabilidad implica una medida de riesgo a la que está expuesta cierta población asociada con sus características físicas, sociales y económicas. Por otra parte, el concepto de resiliencia refiere a la capacidad de recuperación de esta población a partir de un fortalecimiento específico y medidas para reducir su probabilidad de colapso. De ahí que la conclusión de este esquema se traduzca en una propuesta de política enfocada a fortalecer las capacidades resilientes de los grupos vulnerables. La deficiencia más importante de este modelo es que no contempla las causas que propician estos eventos peligrosos y el vínculo de las condiciones de vulnerabilidad con las estructuras de poder que reproducen relaciones de desigualdad y exclusión social.

El problema es complejo, ya que ante la apariencia y el sentido común, los migrantes son percibidos como beneficiarios de los procesos migratorios porque en el país de acogida reciben salarios más elevados, mejores servicios, etcétera, de los que pudieran obtener en su país de origen. Por ello es necesario considerar otros elementos para ofrecer un cuadro completo que dé cuenta de la verdadera situación que enfrentan los migrantes, tales como los costos y peligros del viaje, la desfiguración de su identidad cultural, el racismo, la xenofobia, la discriminación social y laboral, entre otras. En este sentido, la lucha de los migrantes se convierte en una lucha por el reconocimiento social de sus necesidades (fisiológicas, sociales, espirituales y morales), lo cual en primera instancia remite al reconocimiento de su aportación social como trabajadores con derecho a acceder a un salario que debe ser adecuado para reproducir de forma normal sus capacidades vitales, es decir, su fuerza de trabajo.

¹¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), "Migrantes en situaciones de vulnerabilidad", ACNUR, junio, 2017 <<https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5979dcfa4>>. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONUAA), *Migración y crisis prolongadas. Abordar las causas subyacentes y establecer medios de subsistencia agrícolas resilientes*, 2016 <<http://www.fao.org/3/a-i6101s.pdf>>. María Dolores París Pombo, Melissa Ley Cervantes y Jesús Peña Muñoz, *Migrantes en México, vulnerabilidad y riesgos. Un estudio teórico para el programa de fortalecimiento institucional "Reducir la vulnerabilidad de migrantes en emergencias"*, México, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), El Colegio de la Frontera Norte, 2016.

Esta lucha es particularmente adversa en la era neoliberal, la cual se ha legitimado ideológicamente mediante un discurso armónico donde el mercado aparece como el regulador por excelencia de la sociedad, de modo que todos los procesos mantienen una tendencia al equilibrio en la que no puede haber lugar para la intervención y la planificación. En el centro de este discurso se encuentra el mencionado *homo economicus*, que se mueve para satisfacer fines egoístas y hedonistas inmerso en su lógica insaciable de búsqueda de utilidad sintetizada en la frase “más es mejor que menos”. La influencia de esta ideología hace que sea más difícil reconocer que la actual dinámica, ya no sólo de explotación sino de sobreexplotación, es profundamente intrínseca al sistema y no responsabilidad del sujeto excluido.

En contrasentido, miradas alternativas buscan poner de manifiesto la dimensión social de la *vulnerabilidad*, la cual alude a un conjunto de impactos que conducen a una condición de debilidad, inseguridad e indefensión de ciertos grupos poblacionales en el marco del capitalismo contemporáneo:

[Estos] impactos [son] provocados por las formas de producción, las instituciones y los valores que caracterizan al nuevo patrón de desarrollo [...] que han dejado a los grupos de bajos ingresos y a las capas medias expuestas a elevados niveles de inseguridad e indefensión [...] [La vulnerabilidad social se ha convertido] en el rasgo específico de la forma que ha adoptado el capitalismo en los últimos años: economía de libre mercado, abierta al mundo y con Estado mínimo.¹²

La anterior puede ser una primera aproximación para obtener un repuesta cabal sobre los *determinantes sociales* de la vulnerabilidad. No obstante, también es necesario reconocer el funcionamiento de la economía como *sistema* y, por tanto, inquirir en las relaciones de poder que la acompañan. De cualquier manera, está claro que *el discurso dominante es orgánico a la dinámica de globalización neoliberal, la cual se basa en una estrategia de expansión capitalista basada en el abaratamiento de la fuerza de trabajo y que pugna por un desmantelamiento de los mecanismos de protección social que el Estado debería ofrecer para garantizar la reproducción social de la población*. La exacerbación de lo individual en la era neoliberal, por el contrario, concluye en una respuesta institucional orientada en dotar de capacidades a los grupos vulnerables para que superen aquello que les impide ubicarse en condiciones de vida cuando menos aceptables, y en ese sentido evade una reorientación

¹² Roberto Pizarro, *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile, 2001, p. 7.

de la política pública a la modificación de las condiciones estructurales que dan origen a las diversas problemáticas identificadas.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EXPLICACIÓN DE CARÁCTER ESTRUCTURAL SOBRE LA VULNERACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS MIGRANTES

La evasión del pensamiento dominante para tratar las condiciones estructurales que subyacen en el fondo de los problemas económicos y sociales, como es el caso de los fenómenos migratorios, hace que resulte pertinente rescatar un debate olvidado con implicaciones directas en el tema migratorio: el de los desarrollistas-funcionalistas frente a los histórico-estructuralistas.

A pesar de la importancia de este debate, en la literatura especializada en el tema migratorio se ubican pocos trabajos¹³ que reconocen la existencia de la contraposición de planteamientos de corte histórico-estructuralista frente a los enfoques de corte desarrollista-funcionalista. Este debate surge en la década de 1950 con los problemas que presentaban las economías no occidentales para detonar un proceso de desarrollo económico similar al de las naciones industrializadas. En ese entonces las teorías elaboradas en los países centrales no encajaban con la realidad del *tercer mundo*. Tenían una visión reduccionista y eurocéntrica del proceso de desarrollo económico, dentro de los cuales destaca el trabajo de Rostow,¹⁴ que planteaba la convergencia entre los países en desarrollo y los desarrollados a partir de una sucesión de etapas en las que los países más atrasados pasarían naturalmente por procesos de industrialización similares a los de Europa y América del Norte, es decir, dejarían de ser sociedades agrarias para convertirse en sociedades

¹³ J. Edward Taylor, "The New Economics of Labour Migration and the Role of Remittances in the Migration Process", *International Migration*, Ginebra, International Organization for Migration, 37(1), 1999, pp. 63-86. Jesús Arroyo y Salvador Berumen, "Efectos subregionales de las remesas de emigrantes mexicanos en Estados Unidos", *Comercio Exterior*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 50(4), 2000, pp. 340-349. Alejandro I. Canales, "Remesas y desarrollo en América Latina. Una relación en busca de teoría", *Migración y Desarrollo*, núm. 11, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008, pp. 5-30. Hein De Haas, "Migration and Development: A Theoretical Perspective", *op. cit.*, pp. 227-264. Óscar Peláez Herreros, "La migración en el proceso de desarrollo: evidencia para las entidades federativas de México, 2000-2010", en Ana María Aragonés (coord.), *La reciente crisis financiera y el debate sobre migración y desarrollo. Propuestas para América Latina y México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 2016, pp. 69-97.

¹⁴ W. W. Rostow, *The stages of economic growth: A non-communist manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990 (primera edición 1959).

de consumo a gran escala, por lo que eventualmente lograrían el desarrollo y la convergencia con las naciones occidentales.

Como en América Latina el patrón de desarrollo iniciado después de la depresión de la década de 1930 y finalizado en la de 1970 (igualmente a causa de una crisis de envergadura mundial), en su camino para lograr la industrialización y elevar los niveles de consumo en su mercado interno presentó múltiples dificultades, se elaboraron teorías críticas que cuestionaban la idea de que los países se desarrollan económicamente mediante el progreso, en un proceso ordenado de estadio de evolución que culmina con la modernización y la industrialización. En contraste, los teóricos histórico-estructuralistas postulaban que, debido a la desigual distribución del poder político entre las naciones, la dependencia tecnológica y la expansión del capitalismo global llevan a la perpetuación de las desigualdades y el reforzamiento de orden económico estratificado. De esta manera, se desarrollaron el *análisis centro-periferia*, la *teoría del intercambio desigual* y la *teoría de la dependencia*.

El eje axial de argumentación de estos enfoques es que los países de la periferia poseen una estructura condicionante para ser subordinados por los países centrales. Por lo tanto, su explicación de los procesos migratorios se colocaría del lado opuesto a los planteamientos desarrollistas-funcionalistas que sostenían que el principal obstáculo que enfrentaban los países subdesarrollados era la *escasez de capital*. De ahí que el modelo para desarrollarlos consistía en transferencias de capital a gran escala para que los países pobres se incorporaran a la misma dinámica de rápido desarrollo económico e industrialización, la migración laboral interna e internacional se consideró como parte integral de este proceso, al contribuir a una asignación espacial más óptima de los factores de producción (capital y trabajo). Por otra parte, los enfoques histórico-estructuralistas contrastaban con estas explicaciones. Planteaban que, en lugar de disminuir, la migración aumentaba las disparidades interregionales e internacionales, sostenían que la migración es resultado de la dinámica expansionista del capitalismo¹⁵ y, al contrario, se considera que la migración agrava los problemas del subdesarrollo, puesto que representa una transferencia de recursos debido a que los costos de formación, capacitación y en general de reproducción social corren a cargo del país emisor.

¹⁵ Paul Singer, "Migraciones internacionales y desarrollo", *Comercio Exterior*, México, 1974, pp. 673-679; y "Migraciones internas. Consideraciones teóricas sobre su estudio", en Humberto Muñoz *et al.*, *Las migraciones internas en América Latina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1974, pp. 85-123. Jorge A. Bustamante, *Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1976.

Por otra parte, las barreras internacionales no eran la únicas que impedían que la región se desarrollara, sino que también había que ocuparse de explicar las desigualdades internas. Aunque el modelo de desarrollo en América Latina de dicho periodo debe ser matizado según la experiencia de los distintos casos nacionales, las características comunes se pueden sintetizar en que la región experimentó un notable crecimiento económico que condujo importantes procesos de urbanización y migración del campo a la ciudad. No obstante, la expansión de la industria y los servicios no fue suficiente para garantizar el empleo bien remunerado a todos los segmentos de la población, generando cinturones de miseria en las ciudades y consecuentemente terminando con la ilusión de alcanzar el tan anhelado desarrollo.

De modo que las críticas también se centrarían en las explicaciones que daban los modelos duales o economías con excedentes de mano de obra. Esta vertiente es inaugurada por Arthur Lewis,¹⁶ quien junto con otros autores que refinaron la propuesta de los modelos de economías duales¹⁷ son a la fecha importantes referentes teóricos en el tema migratorio. El modelo clásico de Lewis propuso el concepto de economía dual como base de su teoría de la oferta de trabajo para explicar la migración rural-urbana. En este modelo se supone un sector de medios de subsistencia, de bajos salarios y rural y con exceso de población y un sector moderno, urbano capitalista en expansión. El modelo postula que dicho sector absorberá la fuerza de trabajo de las zonas rurales, manteniendo bajos los salarios urbanos, hasta que el exceso de población se agote en el sector rural.

Sin embargo, la propuesta de Lewis no podía explicar el desempleo urbano que para la década de 1960 había cobrado notoriedad expresándose en una *población marginal* que empezaba a constituir cinturones de miseria en las zonas urbanas que carecían de la infraestructura necesaria para recibir a esos contingentes de fuerza de trabajo rural y, por tanto, de absorber los costos que ello implicaba. En este contexto se enmarcan los trabajos de

¹⁶ Arthur W. Lewis, "Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra", *El Trimestre Económico*, vol. XXVII, núm. 108, México, 1960, pp. 629-675.

¹⁷ Gustav Ranis y John C.H. Fei, "A theory of economic development", *American Economic Review*, vol. 51, núm. 4, 1961, pp. 533-565. Michael Todaro y J. Harris, "Migration, unemployment and development: A two sector analysis", *The American Economic Review*, vol. 60, núm. 1, 1970, pp. 126-142. Gary S. Fields, "Rural-Urban Migration, urban employment and underemployment, and job search activity in LDCs", *Journal of Development Economics*, núm. 2, 1975, pp. 165-187. Gustav Ranis y Frances Stewart, "V-Goods and the Role of the Urban Informal Sector in Development", *Economic Development and Cultural Change*, vol. 47, núm. 2, 1999, pp. 259-288.

Nun¹⁸ y de Cardoso¹⁹ –considerados como antecedentes de la teoría de la dependencia– cuyo objeto de estudio es el excedente relativo de la fuerza de trabajo, y en especial el problema de la *marginalidad*. Basándose en la teoría marxista sobre la formación del ejército industrial de reserva o sobrepoblación relativa, estos autores argumentaron que en los países subdesarrollados de América Latina la existencia de una masa marginal no se debía al proceso de acumulación de capital como exponía Marx para el caso de la Inglaterra del siglo XIX, sino que al contrario se debía a una falta de acumulación; y es que, precisamente, el concepto de marginalidad alude a una masa de población que se encuentra fuera del circuito del capital y a diferencia del ejército industrial de reserva, no es funcional al capital.

Lastimosamente, tanto Nun como Cardoso llegan a conclusiones dualistas²⁰ que más que contradecir a Lewis, lo complementaban al sugerir que lo que estos países necesitaban era entrar en una dinámica más acelerada de acumulación del capital. Estos autores jamás consideraron, como hicieron Evans, Gereffi y Brambila,²¹ que la dinámica económica de los países latinoamericanos (incluyendo la formación de un Ejército Industrial de Reserva) también era afectada por la dinámica de acumulación de capital a escala mundial mediante inversión extranjera directa. Actualmente, esta idea, siguiendo la tradición histórico-estructuralista de la teoría de la dependencia, es reforzada y renovada por autores como Cypher, Delgado y Márquez²² para

¹⁸ José Nun, “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y marginalidad”, *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. 5, núm. 2, julio, México, UNAM, 1969.

¹⁹ Fernando Henrique Cardoso, “Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, vol. 1, núm. 2, junio-diciembre, Santiago de Chile, 1971.

²⁰ Ana Esther Ceceña, “Los miserables en la teoría social latinoamericana”, en Ruy Mauro Marini y Mágara Millán, *La teoría social latinoamericana, subdesarrollo y dependencia*, tomo II, México, El Caballito, 1994. José Javier Contreras Carbajal, *Enfoque crítico sobre las teorías del sector informal urbano en América Latina*, México, UAM/Ítaca, 2015.

²¹ Peter Evans, Gary Gereffi y Berta Brambila, “Inversión extranjera y desarrollo dependiente: una comparación entre Brasil y México”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 42, núm. 1, enero-marzo, 1980, pp. 9-70.

²² James M. Cypher y Raúl Delgado Wise: “El modelo de exportación de fuerza de trabajo en México” *op. cit.*, pp. 23-41; *México’s economic dilemma: The developmental failure of neoliberalism*, *op. cit.*; y *México a la deriva: génesis, desempeño y crisis del Modelo Exportador de Fuerza de Trabajo*, *op. cit.* Raúl Delgado y Humberto Márquez, “La migración mexicana hacia Estados Unidos a la luz de la integración económica regional: nuevo dinamismo y paradojas”, *Theomai. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, núm. 14, segundo semestre, 2006, pp. 76-91. Raúl Delgado y Humberto Márquez, “Para entender la migración a Estados Unidos.

estudiar el fenómeno migratorio, específicamente para desmontar la visión idealizada de los organismos internacionales sobre el nexo entre la migración y el desarrollo.

Estos autores descubren que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado por Estados Unidos, México y Canadá en 1992, es en realidad un acuerdo de promoción y protección de inversiones que impulsa la estrategia del capital estadounidense de reactivar su rentabilidad y disminuir sus costos mediante la precarización del trabajo. Para esta estrategia de Estados Unidos, resulta decisiva su relación con México, ya que consiste en aprovechar la mano de obra de los mexicanos mediante tres mecanismos: 1) la maquila; 2) la maquila encubierta; y 3) la migración laboral. Estados Unidos adoptó una estrategia de industrialización que consistió en la ubicación de plantas industriales en lugares con abundante trabajo barato que acogieran el modelo maquilador para constituir unidades de ensamble asociadas con procesos productivos internacionalizados con casi nula integración a la economía nacional. Este proceso se complementa con la exportación directa de fuerza de trabajo a partir de la migración laboral, ya que se estima que los mexicanos aportan el 4% al producto interno bruto (PIB) de la economía estadounidense.²³

Sin duda, el pensamiento histórico-estructuralista abre el camino para la crítica al desarrollismo económico, al poner en el centro aspectos estructurales de la economía como eje de sus explicaciones, sin embargo, necesario ir más allá. El problema con el *desarrollismo* no sólo viene del hecho de que los países subdesarrollados están imposibilitados por barreras económicas, geopolíticas e incluso militares para alcanzar los estándares de vida y los niveles de consumo de las sociedades occidentales, sino que también existen límites objetivos, materiales, que hacen imposible extender los estilos de vida occidental al resto del mundo. Más aún, la reproducción de desigualdades mundiales, responsables de procesos de expulsión de población en las zonas subdesarrolladas, es funcional para mantener esos estilos de vida y modos de consumo en las zonas desarrolladas.

El papel de la fuerza de trabajo barata mexicana en el mercado laboral transnacional”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 38, núm. 149, 2007, pp. 11-34.

²³ Raúl Delgado y Selene Gaspar, “¿Quién subsidia a quién? Contribución de los migrantes mexicanos a la economía de los Estados Unidos”, *Observatorio del Desarrollo*, vol. 1, núm. 2, 2012, pp. 4-10.

VULNERABILIDAD SOCIAL Y SOBREEXPLOTACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO
DESDE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

Los planteamientos histórico-estructuralistas nos ayudan a dar cuenta del funcionamiento de la economía como sistema. De esta manera se puede reconocer que los procesos migratorios están preponderantemente determinados por la estructura y dinámica de la economía nacional e internacional y no por ser resultado de elecciones racionales derivadas de un análisis costo-beneficio individual. Ahora bien, queda inquirir en las relaciones de poder que acompañan al sistema económico, lo cual nos lleva al terreno de la política y el análisis del Estado. En este sentido, retomamos la perspectiva de la *Crítica de la economía política*, ya que sólo desde este enfoque se piensa al Estado en relación con la acumulación de capital.

Desde el punto de vista económico, el Estado es un instrumento de la clase capitalista cuya función consiste en adecuar las condiciones para que la acumulación de capital se desarrolle. En sentido, una de las tareas centrales del Estado es garantizar el derecho a la propiedad privada, lo cual a su vez justifica el monopolio de los medios de producción, condición fundamental para la acumulación capitalista. Del mismo modo, el Estado debe intervenir ahí donde el mercado no es capaz de resolver las necesidades para la reproducción de la vida social. De ahí deriva la función política del Estado, el cual funge como un mediador de los intereses económicos contrapuestos entre las clases sociales e incluso al interior de éstas, de acuerdo con Engels: “el Estado es el producto de un determinado grado de desarrollo de la sociedad, es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables”.²⁴

El Estado es ese poder aparentemente situado por encima de la sociedad con la obligación de minimizar el conflicto entre las clases sociales y mantenerlo en los límites del orden, ya que el proceso de acumulación de capital depende de mantener este orden y, por lo tanto, la explotación del trabajo por el capital tiene que producirse en condiciones de igualdad y libertad ante la ley. Este efecto, el cual tampoco es ajeno a la lucha de clases, requirió de la construcción de legalidad de un sujeto desfavorecido, es decir, el trabajador, para que formal y legalmente sea reconocido como *ciudadano* por un Estado-nación y, por tanto, posea los mismos derechos y se establezca una condición de

²⁴ Friedrich Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Madrid, Sarpe, 1983, p. 290.

igualdad jurídica con su explotador, aunque esto no implique eliminar las desigualdades económicas y por tanto reales.

El modelo teórico que Marx expone en *El capital*, contempla que las relaciones de explotación capitalista se realizan bajo estas circunstancias de legalidad, lo cual implica una serie de supuestos como el de que todas las mercancías se pagan por su valor, incluyendo a la fuerza de trabajo. Que la fuerza de trabajo se pague por su valor, no la exenta de la condición de explotación a la cual es sometida, como consecuencia, este marco regulatorio de las relaciones sociales de producción capitalista, permite que la acción de los grupos sociales más empoderados, o sea los dueños del capital, en la búsqueda de ganancias (incluso dentro de los límites de la ley) siempre constriñan las libertades de los grupos de población más desfavorecidos que sólo cuentan con su fuerza de trabajo para asegurar su reproducción.

Aquí cabe anotar que, por tal razón, el capitalismo es incapaz de mantener permanentemente los límites del orden establecidos por él mismo. Y esto tiene que ver con la naturaleza del propio proceso de acumulación de capital, cuya contraparte que corre paralela es la *caída tendencial de la tasa de ganancia*. Ésta es el fundamento de las crisis en el capitalismo, y es un indicador de riesgo para la continuidad de la acumulación de capital, en consecuencia, esto tiene implicaciones al interior de la clase capitalista. Como bien ilustra Marx:

La lucha de la competencia decidiría qué parte es especialmente afectada por esta inactivación [...] Pero cuando ya no se trata de dividir ganancias, sino de dividir pérdidas, cada cual trata de reducir en lo posible su participación en las mismas, y de endosársela a los demás. La pérdida es inevitable para la clase. Pero la cantidad que de ella ha de corresponderle a cada cual, en qué medida ha de participar en ella, se torna entonces en una cuestión de poder y de astucia, y la competencia se convierte a partir de ahí en una lucha entre hermanos enemigos.²⁵

En aras de restaurar la rentabilidad del capital, esta lucha intraclase tiende a transgredir las propias reglas para el funcionamiento normal del modo de producción capitalista. Llega un punto en el que el uso de la violencia se vuelve más recurrente y la *lucha de clases* toma una forma más nítida. El resultado es que las reglas, normas jurídicas y regulaciones institucionales de todo tipo se trastocan, dejan de estar al servicio del interés general de todos los capitales y sólo defienden los intereses de la fracción dominante.

²⁵ Karl Marx, *El capital*, tomo III/vol. 6, Libro Tercero, *El proceso global de producción capitalista*, México, Siglo XXI Editores, 2009, pp. 324-325.

Consecuentemente, las implicaciones para la clase trabajadora son más perniciosas. La crisis implica que la sobrepoblación de obreros no sea empleada por el capital excedente debido al bajo grado de explotación con el cual únicamente podría empleársele, o a causa de la baja tasa de ganancia que arrojarían. De esta manera, es importante considerar las posibilidades que tienen los dueños del capital para aplicar las medidas necesarias para contener la caída tendencial de la tasa de ganancia.²⁶ Éstas están orientadas a transgredir el valor de la fuerza de trabajo, ya que es la única forma de compensar la escasez de plusvalor y, por tanto, la única manera de reconstituir las ganancias para el capital en los periodos de crisis.

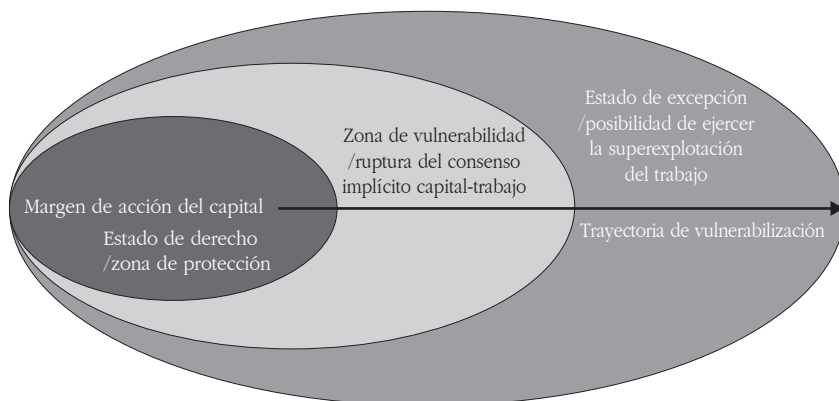
Los mecanismos para restablecer la rentabilidad son diversos, sin embargo, Grossman²⁷ los clasifica en dos grandes bloques: por un lado los que se llevan a cabo por modificaciones estructurales al interior de los Estados capitalistas, y por otro, los que se llevan a cabo a partir del dominio del mercado mundial. Por tanto, la redefinición del poder del Estado en la economía es fundamental para poner en marcha esas medidas que buscan sobreexplotar a la fuerza de trabajo y que la convierte en una posibilidad objetiva real que puede operar dentro del modo de producción capitalista.

La sobreexplotación de la fuerza de trabajo sirve al capital en el sentido que reduce el consumo de los trabajadores más allá de su límite normal, por lo cual el *fondo salarial* se convierte, dentro de ciertos límites, en un *fondo para la acumulación de capital*, ejerciendo así un modo específico de aumentar el plusvalor. Los trabajadores más vulnerables, como los migrantes, son los más susceptibles de caer en esta condición de sobreexplotación. No obstante, es interesantes resaltar que esta vulnerabilidad a la que están más expuestos ciertos grupos de población, es *socialmente producida*, ya que para asegurar un tope mínimo de existencia, así como de indefensión, se necesita que el Estado abandone sus responsabilidades sociales. La vulnerabilización social alude a un proceso gradual y creciente en el cual el proceso de reproducción social de los trabajadores se ve obstaculizado. En este proceso desempeña un papel importante el Estado, ya que su función como mediador del conflicto capital-trabajo se ve coartada para cumplir una función aún más prioritaria, la de preservar el régimen de explotación.

²⁶ Existen diversas medidas para paliar la caída de la tasa de ganancia, sin embargo, las más generalizadas, y a las cuales Marx les concede mayor importancia son las siguientes: 1) elevación del grado de explotación del trabajo; 2) reducción del salario por debajo de su valor; 3) abaratamiento de los elementos del capital constante; 4) la sobrepoblación relativa; 5) el comercio exterior; y 6) el aumento del capital accionario.

²⁷ Henrik Grossman, *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*, México, Siglo XXI Editores, 2011.

ESQUEMA 1

Relación margen de acción del capital/trayectoria de vulnerabilización social

Fuente: elaboración propia.

En el Esquema 1 se representa la relación inversa que conforma el margen de acción del capital sobre la trayectoria de vulnerabilización social de la población. Cabe destacar que el Estado tiene un papel fundamental, ya sea para poner coto a los abusos del capital, o para habilitarlos. Por lo tanto, sólo queda hacer algunas aclaraciones. Así como hay factores que pueden acentuar el proceso que aquí se ha denominado como vulnerabilización social, también existen condiciones y factores que pueden mitigarlos, y el Estado también es el agente que puede aplicarlos. Para disminuir la vulnerabilización, es necesario compensar o restringir los efectos desfavorables que el ejército industrial de reserva (EIR) tiene sobre la formación de salarios, lo cual se puede lograr: 1) si se dispone de un mercado interno o externo cada vez mayor que haga que la demanda de fuerza de trabajo crezca durante prolongados lapsos; 2) si se logran constituir periodos de auge donde el EIR resulte más o menos absorbido; 3) establecer legislaciones y regulaciones de tipo institucional que pongan coto a la explotación del capital en lo que respecta a la prolongación del tiempo de trabajo; y 4) conformar sindicatos que procuren organizar la cooperación planificada entre los ocupados y los desocupados.

La mayoría de estos factores desempeñaron un papel central en torno a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, principalmente en la de los países industrializados durante la llamada “edad de oro del capitalismo”. Sin embargo, a partir de la contrarrevolución neoliberal, estos elementos perdieron fuerza significativamente, incluso en los países centrales. Por lo que también es de crucial importancia considerar que dichas posibilidades de mejorar las

condiciones de vida de los trabajadores, pueden verse resquebrajadas en los periodos de crisis, así como en las regiones subdesarrolladas donde las tendencias pauperizantes son más persistentes.

APLICACIÓN PARA EL CASO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

El caso de referencia de este trabajo (México-Estados Unidos) se eligió en función de la violenta irrupción que significó la modificación de las formas de reproducción social que coadyuvó a la conformación del mayor sistema migratorio del mundo.

El proceso de reestructuración y reconfiguración capitalista trajo consigo un fuerte impacto social dentro del cual se pueden enunciar: “Una descomunal concentración de capital; un agudo crecimiento de las asimetrías entre países, particularmente en el horizonte Norte-Sur, y un *incremento sin precedentes de las desigualdades sociales*”.²⁸ Estos resultados no se obtuvieron sin antes instaurar modelos de crecimiento basados en programas de industrialización orientados a la exportación en la periferia. En esta línea se inscribe el aumento de la integración de la economía mexicana con la estadounidense, la cual no sólo constituyó una simple dependencia comercial y de capital, sino que el desmantelamiento de las condiciones de reproducción social de la población en México condujo a una notable dependencia alimentaria y laboral con Estados Unidos. Esta situación está vinculada con una radical reconfiguración de la reproducción de la fuerza de trabajo mexicana que se expresa en incurrir con mayor frecuencia en estrategias como la migración y el empleo informal²⁹ para escapar a los problemas de pobreza y marginación. Desde una perspectiva centrada en las causas de expulsión, las presiones migratorias se vinculan con esta crisis de reproducción social causada por tres acciones fundamentales que caracterizan estructuralmente el modelo de crecimiento económico neoliberal.

1. *El desmantelamiento del sector de producción de medios de subsistencia.*

El incremento masivo de la migración para la década de 1990 y principios de la del 2000 no se puede entender sin antes hacer mención al impacto que tuvo el TLCAN en el campo mexicano. La apertura de sectores agrícolas

²⁸ Raúl Delgado, Humberto Márquez y Héctor Rodríguez, “Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo”, *Migración y Desarrollo*, núm. 12, 2009, pp. 27-52.

²⁹ Para 2014 el empleo informal llegó a ocupar 58% de la población ocupada. Véase Norma Samaniego, “La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado”, *Economía UNAM*, vol. 11, núm. 33, 2014, pp. 52-77.

estratégicos, en especial los cereales y granos básicos, al mismo tiempo que permitió la importación de alimentos a bajo costo de origen estadounidense y canadiense, trajo como consecuencia inmediata que los campesinos y los pequeños productores fueran desplazados de sus actividades económicas, dejando el paso a la agricultura empresarial de flores, frutas y hortalizas destinadas a la exportación. La población que dependía de la producción local y en pequeña escala se vio obligada a emigrar; no obstante, los centros urbanos que tradicionalmente recibían migrantes internos pierden su capacidad de absorción, por lo que la migración hacia Estados Unidos cobra una importante relevancia.

2. *La baja absorción de fuerza de trabajo por parte del sector maquilador exportador.* La reestructuración del aparato productivo mexicano tuvo como principal objetivo convertir a México en una economía exportadora de manufacturas que recibiera masivos flujos de capitales que se invirtieran en el país y generaran los empleos suficientes, no sólo de la creciente población activa, sino también de aquella que resultara desplazada de otros sectores por consecuencia del *cambio estructural*, principalmente del campo. Sin embargo, esto no ocurrió porque la producción de manufacturas no generó el supuesto arrastre al resto de la economía, por lo que el empleo no aumentó en las proporciones necesarias para absorber a toda la fuerza de trabajo, ya que su demanda es prescindible para el modelo, puesto que el sector manufacturero envía la mayor parte de sus exportaciones a Estados Unidos (aspecto que evidencia la dependencia comercial respecto de ese país). Como corolario tenemos que la liberalización financiera que permitió la libre movilidad de capital extranjero no dio los rendimientos esperados, debido a que la mayoría de la inversión extranjera es de cartera, es decir, no se canaliza al sistema productivo. En este tenor, según datos de Banco de México, resulta que la entrada por concepto de remesas para 2006, 2009 y 2012 fue mayor que la propia inversión extranjera directa, curiosa paradoja pues todas las facilidades que se le otorgaron al capital extranjero para que pudiera operar y hacer funcional este modelo en México, fueron justificados por la derrama de empleos que generaría y que por tanto contendría la emigración hacia Estados Unidos.
3. *La política de salarios reales a la baja.* Para estimular el flujo de inversiones hacia nuestro país, se argumentó que era indispensable aprovechar las “ventajas comparativas” con las que se cuenta, lo cual no significa otra cosa que sacar provecho de la mano de obra barata de los mexicanos. Por lo tanto, la reproducción de capital en el contexto del neoliberalismo mexicano exige el congelamiento de los salarios que permita asegurar la rentabilidad de los inversionistas extranjeros. Aquí destaca de manera

nítida el empleo en las maquiladoras y la agricultura de exportación, de las cuales ya es conocido que operan con salarios muy bajos y condiciones laborales precarias. Cypher y Delgado señalan que las maquiladoras en 1994-2000, “cuando el sector operó efectivamente como un inapreciable generador de empleo, los salarios pagados fueron 52% más bajos que los devengados en la industria no maquiladora”.³⁰ Por otra parte, es de suma importancia mencionar que, debido a las actuales características estructurales de la economía mexicana, los salarios a la baja se adecúan para mantener la estabilidad de la balanza de pagos. En este sentido, la “política de salarios bajos” genera las condiciones de atracción de divisas por concepto de inversión extranjera. En este punto, la migración también tiene un papel compensador, debido a que contribuye con una mayor entrada de dólares ahora por concepto de remesas, que sumado a las divisas que ingresan por las exportaciones, se puede sostener dicha política de salarios bajos al *abaratar la reproducción de la fuerza de trabajo* gracias a la importación de bienes de consumo a menor costo.

En este contexto, los sectores exportadores con mayor dinamismo pueden cimentar su competitividad en el mercado mundial en los bajos salarios que ofrecen. De este modo, las políticas neoliberales puestas en marcha para hacer del país una plataforma exportadora ha hecho que se reconfigure radicalmente la dinámica de reproducción de la fuerza de trabajo nacional. Como la reestructuración productiva significó un abandono de los sectores que producían para el mercado interno con el fin de apuntalar los sectores de avanzada que producen para la exportación, la producción nacional (en especial la de los sectores de avanzada) puede desvincularse de las necesidades de consumo de la población, que sumado a los factores que generan desempleo o empleo precario, propician una dinámica de exclusión social muy grave. En este sentido, la reproducción de la fuerza de trabajo encuentra alternativas en la inserción de actividades productivas ilícitas como el narcotráfico, en la economía informal y en el mercado laboral estadounidense mediante la migración. Esta última dando lugar a que, en gran medida, la reproducción de la fuerza de trabajo dependa de una base externa. Es por eso que se argumenta que esta incapacidad del empleo formal para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo al total de su población económicamente activa, genera

³⁰ James M. Cypher y Raúl Delgado Wise, “El modelo de exportación de fuerza de trabajo en México”, *Economía UNAM*, vol. 4, núm. 12, 2007, pp. 23-41.

una dinámica de *vulnerabilización social*, ya que la reproducción de la fuerza de trabajo depende de actividades productivas ilícitas como el narcotráfico, la economía informal y en el mercado laboral estadounidense.³¹

Siguiendo la estructura del marco analítico aquí propuesto, se observa que la implantación del régimen neoliberal también implicó redefinir la política del Estado más que reducir su participación en la economía. Una de sus reorientaciones fue promover la integración rápida y profunda de la economía mexicana con la de Estados Unidos y la otra fue deshabilitar funciones dirigidas a coadyuvar la reproducción social de la población.³² Si bien es cierto que en México y el resto de América Latina no se logró consolidar un “Estado de bienestar”, como fue el caso de Estados Unidos y Europa, también es verdad que durante el periodo del modelo “desarrollista” (1940-1970) hubo avances importantes en materia social, que sin embargo no llegaron a las comunidades rurales más marginadas del país. Esta trayectoria de desarrollo se interrumpe con la crisis de deuda de 1982, que se utiliza para justificar la implementación de políticas de “austeridad” que desmantelarían este *Estado social incompleto*.³³

El discurso para legitimar la instauración del modelo neoliberal argüía que, para evitar la recurrencia de las crisis financieras, era necesario disminuir el tamaño del Estado. En realidad, se trataba de una reorientación del gasto social (educación, salud y seguridad social) ahora en favor de los grandes monopolios, afianzando así el largo proceso histórico de ascenso político de los grandes empresarios, agrupados en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Mientras comenzaban a operar nuevas prioridades dentro del presupuesto (como el pago al servicio de la deuda y el gasto en defensa), de igual manera comenzaba la presión privatizadora sobre la educación pública a partir de iniciativas de reformas educativas afectando principalmente a los jóvenes, quienes quedan excluidos de los sistemas educativos y encuentran en la migración una salida a este problema.³⁴ Otro rubro afectado por los

³¹ Angélica Araceli Maza Albores, “La estructura económica de México y el desvío de poder del Estado”, en *Las víctimas del desarrollo: discusiones para la acción colectiva*, El otro derecho (51), Bogotá, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), 2015, pp. 173-209.

³² Lo cual no es particular de México, incluso en los países centrales la política social abandonó los rasgos distintivos del Estado de bienestar de la posguerra para pasar a un esquema de austeridad y equilibrio presupuestal.

³³ Alejandro Álvarez Bejar, *Cómo el neoliberalismo enjauló a México*, México, Facultad de Economía, UNAM, 2018.

³⁴ María de la Luz Arriaga y María Ramos, “Privatización y exclusión, ejes de la política educativa hacia los jóvenes”, en Ana Alicia Peña y Nashelly Ocampo (coords.), *Jóvenes y migración en el capitalismo contemporáneo*, México, UNAM, 2018, pp. 141-178.

recortes del gasto social es el sistema de salud, que procedieron a dismantelar primero con el establecimiento de programas focalizando segmentos de población por criterio de marginalidad, cambiando lentamente los derechos de los trabajadores formales y finalmente usando los ahorros de los trabajadores y fondos de pensiones como recursos del capital financiero manejándolos mediante Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

El embate más abiertamente declarado en contra de los trabajadores fue hacia los sindicatos, ya que los argumentos que se usaron para justificar la entrada del neoliberalismo planteaban que la crisis se debía a los beneficios que gozaban éstos. Según la versión neoliberal, los sindicatos dieron lugar a una gran rigidez en el mercado laboral, en este contexto, el poder del Estado también se reorienta a dismantelar los sindicatos para flexibilizar y desregular los mercados laborales a partir de modificaciones en la Constitución y cambios de la legislación laboral. La política laboral encaminada a eliminar el poder de los sindicatos y decidida a asignarle otro papel a la fuerza de trabajo en el proceso productivo, puso en operación dos mecanismos: 1) aplicó nuevas formas de contratación colectiva en las que los procesos de trabajo pasaban al dominio irrestricto del capital; suprimió prestaciones sociales y estableció el precio de la fuerza de trabajo ya no en función de su reproducción, sino de la producción misma, la productividad y la calificación del trabajo; 2) impuso nuevas formas de dominación y control del trabajador y de los procesos de trabajo incorporando nuevos recursos como la alta tecnología y los círculos de calidad y células productivas.³⁵ Los principales instrumentos utilizados para que los salarios mínimos y contractuales quedaran vinculados formalmente con la productividad fueron los “Pactos”, así se establecieron el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo en 1993 y el Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento en 1994, que por último llevaron en 1995 a la reforma del artículo 123 de la Constitución (artículo que protege a los trabajadores) y la Ley Federal del Trabajo. El dismantelamiento de las estructuras sindicales no es propia del caso mexicano, llama la atención que en los países que conforman el TLCAN, o sea Estados Unidos y Canadá, las corporaciones incursionaron en importantes embates contra los trabajadores.³⁶ Lo cual nos lleva a suponer que el TLCAN es parte de la misma estrategia empresarial para expoliar al máximo a la fuerza de trabajo, ya que facilita la homologación de los salarios a la baja y de las condiciones laborales a escala global.

³⁵ Ana Alicia Solís de Alba y Max Ortega, *Neoliberalismo y contrarreforma de la legislación laboral (1982-2013)*, México, Ítaca, 2015.

³⁶ Richard Roman y Edur Velasco Arregui, *La gran cazuela en América del Norte. Gran capital, trabajadores y sindicatos en la época del TLCAN*, México, CISAN/UNAM, 2016.

Evidentemente, para redirigir la política del Estado y deslindarla de sus responsabilidades sociales y ponerse al servicio de la oligarquía mexicana y las empresas transnacionales, se tuvo que desfigurar la Constitución Política de México; así, durante los gobiernos neoliberales se hicieron 405 modificaciones sobre diversos artículos, particularmente el 3, el 27 y el 123, artículos clave para garantizar la inclusión de las diversas capas sociales que componen a la sociedad mexicana, ya que establecían el derecho a la educación, los derechos de la nación sobre el territorio, derechos laborales de sindicación y seguridad social, entre otros de naturaleza colectiva.³⁷ La subordinación formal y real de México a los intereses del gran capital norteamericano y de la oligarquía mexicana se entienden mejor mediante el concepto de *desvío de poder*. Éste alude a “una actitud *distorsionada*, en la cual el Estado usa sus atribuciones y poderes para beneficiar intereses particulares que son contrarios y perjudiciales al interés general por el que debería velar”.³⁸ El desvío de poder del Estado, en su sentido económico, significa que ha dejado de procurar la reproducción de la fuerza de trabajo, ya que no requiere asegurar al conjunto de capitales privados su reproducción, ahora el Estado sólo concentra su poder en asegurar la acumulación del capital monopolista de las grandes empresas transnacionales norteamericanas y las de la oligarquía.

Por último, queda enfatizar que las transformaciones de la política estatal y la forma en que se articula con el orden neoliberal obedecen a una lógica por retardar los síntomas de maduración del capitalismo norteamericano, el cual tiende al estancamiento; no se debe perder de vista que el hecho que desencadenó esta reestructuración fue la crisis de la década de 1970. Este proceso es el que llevó a México y otras economías periféricas a seguir una política económica específica para reorientar las dinámicas de reproducción social de su población y adecuarlas a las transformaciones estructurales que comandaban las economías centrales.

[Por ello] el Estado ya no desempeña la función de garante del mantenimiento de la organización del trabajo y de regulación de la movilidad de trabajadores. Ahora más que en otro momento, los Estados están dispuestos a ofrecer todas

³⁷ Raymundo Espinoza Hernández, “Transformaciones jurídico-estatales y violencia contra jóvenes migrantes en México”, en Ana Alicia Peña y Nashelly Ocampo (coords.), *Jóvenes y migración en el capitalismo contemporáneo. La relación entre México y Estados Unidos*, México, UNAM, 2018, pp. 379-402.

³⁸ Tribunal Permanente de los Pueblos, “Libre comercio, impunidad y derechos de los pueblos de México (2011-2014)”, audiencia final, sentencia presentada en Ciudad de México, 12-15 de noviembre, 2014.

las facilidades al capital [monopolista trasnacional] para garantizar el proceso de acumulación, que van desde la desprotección del trabajo hasta la repatriación de capitales en el momento en que se requiera.³⁹

Por estos motivos es que resulta importante clarificar el trasfondo económico en el que se desarrolla el fenómeno migratorio, ya que poner al descubierto los determinantes y la funcionalidad de esta emigración forzada es una pieza clave para elaborar un discurso sólido que *reconozca* y proteja los derechos de los migrantes como trabajadores que se ven forzados a migrar debido al desmantelamiento de sus economías nacionales; por otra parte, es igualmente importante que a estos trabajadores se les reconozcan sus contribuciones al enriquecimiento económico y cultural de Estados Unidos; en ese sentido se deben reivindicar sus derechos laborales, para que garanticen condiciones de vida dignas, al mismo tiempo que se integre a la lucha de los migrantes su derecho a no migrar, a quedarse en sus comunidades y gestionar la senda de su propio desarrollo.

CONCLUSIONES

Diversos contextos de adversidad generados por la crisis económica global pusieron en evidencia la agudización de condiciones de vulnerabilidad de grupos específicos de población, entre los cuales destacan los migrantes internacionales y los refugiados. Sin embargo, como vimos anteriormente, la fundamentación de corte neoclásico en las teorías de la migración a nivel microeconómico no reconoce el carácter forzado de estos fenómenos; de igual manera, la concepción desarrollista y modernizadora de la vertiente macroeconómica de esta teoría es incapaz de captar que es justamente la dinámica económica y las flagrantes desigualdades que producen, las responsables de las afectaciones hacia ciertos segmentos de la población expuestas a crecientes condiciones de vulnerabilidad social. De este modo, la crisis humanitaria de las migraciones ha cuestionado varios aspectos de la llamada *migración económica*, la cual se caracteriza como voluntaria y racional.

El primero es que para atender la problemática de los fenómenos migratorios contemporáneos se debe aceptar su carácter forzado. De tras de los procesos migratorios se encuentran dinámicas estructurales de las economías,

³⁹ María del Carmen García Aguilar y Daniel Villafuerte Solís, *Migración, derechos humanos y desarrollo. Aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Juan Pablos Editor, 2014, p. 38.

que a su vez se relacionan con la dinámica global del proceso de acumulación de capital. La segunda cuestión es que se debe considerar que los países no son iguales, existen países centrales que necesitan los recursos naturales y la mano de obra barata de los países periféricos para continuar con sus estilos de vida y sus modos de consumo. El modo de producción capitalista en su búsqueda de ganancia infinita crea desigualdades brutales, tanto al interior de los países como entre éstos. La migración internacional es resultado de estas desigualdades que, no obstante, resulta funcional al sistema económico ya que la vulnerabilidad social de los migrantes es aprovechada para sobreexplotar su fuerza de trabajo. La tercera y última cuestión es que esta vulnerabilidad social es producida esencialmente por el Estado, pasivamente, al abandonar sus responsabilidades sociales y, activamente, al apoyar los intereses del capital monopolista. Salir mínimamente de la actual crisis multidimensional implica una reforma al capital, un nuevo pacto capital-trabajo, ya que el actual modelo de libre mercado y Estado mínimo para las cuestiones sociales, se ha vuelto inoperante.